

AYUNTAMIENTO DE ANSO

En Ansó a 31 de agosto de dos mil quince, a las veinte treinta horas, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, se reúnen los concejales electos, Dña. M^a Montserrat Castan Arnal, D.Felix Ipas Barba, Dña. M^a Mar Mendiara Barcos, D. Sebastián Pérez Navarro, D. Ismael Navarro Jimeno, D. Antonio Jesús Gorria Ipas y Dña. Laura López Puzol, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno, con asistencia del Secretario de la Corporación.

Abierta la sesión, se da comienzo, conforme al orden del día, adoptandose los siguientes:

ACUERDOS

I.- PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN

2º.- PROPUESTAS.-

a) **Acuerdo organización festejos taurinos populares.-** Visto que durante los días de las fiestas patronales, los días 19 y 20 de septiembre dentro de los festejos se tiene previsto, la realización de festejos taurinos populares en los que se juegan, conducen, corren o torear reses bravas para el ocio y recreo de los ciudadanos y de conformidad con el art. 7 del DECRETO 226/2001, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los Festejos Taurinos Populares, el pleno del Ayuntamiento de Ansó por unanimidad acuerda,

PRIMERO.- Organizar los días 19 y 20 de septiembre de 2016, festejos taurinos populares de conformidad con el decreto 226/2001, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los Festejos Taurinos Populares.